

LA COORDINACIÓN DE POLÍTICAS ESTUDIANTILES DE LA DGE INFORMA SOBRE LAS BECAS PROGRESAR 2019

Las becas PROGRESAR constituyen una ayuda para que jóvenes argentinos continúen y finalicen sus estudios obligatorios y de educación superior fomentando el progreso académico y acompañando las trayectorias de cada estudiante. Cabe aclarar que los postulantes podrán optar por inscribirse solo a una línea de beca.

Durante 2019 las inscripciones se realizarán del 1 al 31 de marzo a través de la plataforma web para todas las líneas de becas. Los postulantes nuevos deberán crear previamente su usuario y contraseña y quienes ya gozan del beneficio deben ingresar con el usuario y contraseña ya registradas anteriormente. Las becas PROGRESAR tienen como duración 10 cuotas anuales.

A continuación dejamos información importante acerca de las distintas líneas de becas PROGRESAR.

EDUCACIÓN OBLIGATORIA PRIMARIA Y SECUNDARIA

Para aquellos jóvenes entre 18 y 24 años que desean finalizar sus estudios primarios y secundarios.

¿Cuales son los requisitos?

- Tener entre 18 y 24 años inclusive.
- Ser argentino nativo o naturalizado con DNI.
- Si sos residente, acreditar un mínimo de 5 años en el país.
- Ser estudiante regular de una institución educativa.
- La suma de tus ingresos y los de tu grupo familiar debe ser menor a la suma de tres (3) salarios mínimos, vitales y móviles.
- No ser titular de un plan social nacional, provincial o municipal.

¿Como inscribirte?

Podes hacer la inscripción online a través de www.argentina.gob.ar/becasprogresar También en cualquier delegación de ANSES con tu DNI y el formulario de inscripción completo y sellado por tu establecimiento educativo. Se requiere turno previo. Sacalo en www.anses.gob.ar

¿Cual es el monto de la beca?

1.250 pesos por mes, de los cuales vas a recibir el 80%. Si al terminar el ciclo lectivo cumpliste con los requisitos de aprobación se te entregará el otro 20% de manera retroactiva

EDUCACIÓN SUPERIOR

Para aquellos jóvenes que continúan sus estudios en Instituciones de Educación Superior.

¿Cuales son los requisitos?

- Tener entre 18 y 24 años. Para los estudiantes avanzados en la carrera, la edad se extiende hasta 30 años inclusive.
- Ser argentino nativo o naturalizado con DNI.
- La suma de tus ingresos y los de tu grupo familiar debe ser menor a la suma de tres (3) salarios mínimos, vitales y móviles.
- No ser titular de un plan social nacional, provincial o municipal.
- Cumplir con los requisitos académicos establecidos.

¿Como inscribirte?

Inscríbete en la plataforma web del programa:
<https://www.argentina.gob.ar/becasprogresar>

¿Cual es el monto de la beca?

De 1.600 a 2.300 pesos por mes.

Si estás estudiando alguna carrera estratégica tu beca va a ir de 1.800 a 4.900 pesos por mes.

Los montos asignados varían de acuerdo a tu trayectoria académica y a la carrera que elijas.

Si estas empezando una carrera de cero vas a recibir el 80% de tu beca todos los meses y el otro 20% restante de manera retroactiva si al terminar el ciclo lectivo cumplís con los requisitos académicos.

¿Que son las carreras estratégicas?

Son carreras universitarias y técnico-profesionales de las disciplinas que más necesita cada provincia para su desarrollo económico y social. Conocé el listado completo en <https://becasprogresar.educacion.gob.ar/mapa.php>

FORMACIÓN DOCENTE – COMPROMISO DOCENTE

Para aquellos jóvenes estudiantes de profesorado prioritarios declarados por la jurisdicción.

¿Cuales son los requisitos?

- Tener entre 18 y 24 años. Para los estudiantes avanzados en la carrera, la edad se extiende hasta 30 años inclusive.
- Ser argentino nativo o naturalizado con DNI.
- La suma de tus ingresos y los de tu grupo familiar debe ser menor a la suma de tres (3) salarios mínimos, vitales y móviles.
- No ser titular de un plan social nacional, provincial o municipal.



- Estudiar una carrera prioritaria.
- Los postulantes deberán rendir un examen académico. Las becas serán asignadas de acuerdo al merito académico.

¿Como inscribirte?

Inscríbete en la plataforma web del programa:
<https://www.argentina.gob.ar/becasprogresar>

¿Cual es el monto de la beca?

Van de 5.400 a 7.400 pesos para el fomento de la formación docente en áreas estratégicas. Las becas aumentan a medida que los alumnos avanzan en sus carreras del 50% al 70% del salario docente. En su último año un estudiante recibe una beca equivalente al 70% del salario que tendrá al ingresar a la docencia.

En cuanto a esta línea de beca queda confirmar los días, horarios y lugares para la toma del examen académico a fin de completar la solicitud, consultar por carreras prioritarias.

PRONAFE

Tiene como destinatario aquellos estudiantes de la carrera de tecnicatura superior en enfermería.

¿Cuales son los requisitos?

- Ser mayor de 18 años, sin limite de edad.
- Los postulantes deben ser argentinos nativos o por opción.
- El monto de ingresos máximos mensuales del grupo familiar en su conjunto no podrá superar los TRES (3) Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM).
- No ser titular de un plan social nacional, provincial o municipal.
- Ingresar a cursar o cursar en Institutos de Educación Técnica Superior.

¿Como inscribirte?

Inscríbete en la plataforma web del programa:
<https://www.argentina.gob.ar/becasprogresar>

BECAS PUEBLOS ORIGINARIOS

Tiene por finalidad favorecer la promoción de la igualdad de oportunidades y propiciar la formación de docentes de origen indígena.

¿Cuales son los requisitos?



- Pertener a un pueblo originario, acreditándolo a través de: Nota Aval, de una autoridad indígena que manifieste que el postulante pertenece a un pueblo originario o a través de una nota con carácter de declaración jurada que justifique su pertenencia a un pueblo indígena.
- Ser argentino nativo o naturalizado con DNI.
- El monto de ingresos máximos mensuales del grupo familiar en su conjunto no podrá superar los TRES (3) Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM).
- Cumplir con la presentación de los certificados de alumno regular. El certificado debe ser del mismo establecimiento en donde cursa.
- Cumplir con las condiciones académicas que se establezcan.
- Presentar la documentación exigida de acuerdo a lo requerido.

¿Como inscribirte?

Las inscripciones son a través de la plataforma web del programa:
<https://www.argentina.gob.ar/becasprogresar>

OBLIGACIONES DEL BECARIO

-Conocimiento y aceptación del Reglamento: La inscripción de los postulantes a Becas Progresar, importará el conocimiento y aceptación del Reglamento General y el compromiso de cumplimiento de las obligaciones que de el resulten. La permanencia de las condiciones que hubieren justificado el otorgamiento de la beca será condición indispensable para el mantenimiento del beneficio.

-Cambios de situación: Los becarios deberán informar a Becas Progresar cualquier variación que consideren relevante, en su situación personal, familiar, patrimonial, laboral, económica y académica, incluyendo los eventuales cambios de domicilio en un plazo no mayor a 30 días hábiles administrativos de acaecido.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS

Una vez finalizada la solicitud por parte del estudiante la evaluación se divide en dos etapas, por un lado la evaluación socioeconómica realizada por ANSES en función de los ingresos registrados por el postulante y su grupo familiar en dicho organismo y por otro lado la parte académica realizada por el Programa PROGRESAR con la información brindada por las Instituciones educativas.

CALCULO DE LOS 3 SMVM

Suma los siguientes ingresos:

- Las remuneraciones brutas de los trabajadores en relación de dependencia registrados.
- La asignación Familiar por Maternidad con exclusión de las horas extras.
- El plus por zona desfavorable y el sueldo anual complementario.
- Las rentas de referencia de los trabajadores autónomos y monotributistas.



- Los haberes de jubilación y pensión, al monto de presentación por Desempleo y las sumas brutas originadas en Prestaciones Contributivas o No Contributivas, de cualquier índole.

El grupo familiar es entendido como padre, madre, tutor o conviviente.

Los postulantes podrán visualizar su grupo familiar en MI ANSES, en el caso que no sea correcto pueden actualizarlo acercándose a la UDAI más cercana a su domicilio

El SMVM a febrero de 2.019 es de \$11.300 y a partir de marzo será de \$11.900.

Ante cualquier duda o para más información contactate con nosotros a través de nuestras redes o en nuestra oficina:

FB PolíticasEstudiantilesMendoza

IG PolíticasEstudiantilesMdz

TW PolíticasMdz

MAIL politicasesestudiantilesmdz@gmail.com

Dirección: San Martín 22, Ciudad de Mendoza